	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/06/2025
(Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: ..... **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** .....

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1551 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NOGAALL - LITORAL
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE LERMA Y NOANAMÁ, EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ LOTE 3

CONTRATO DE OBRA No. 1517 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 08 DE JULIO DE 2024
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
No aplica	No aplica	No aplica

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
No aplica	No aplica	No aplica

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		19/12/2024	19/12/2024	2/02/2025	3/02/2025
	1	3/02/2025	3/02/2025	2/03/2025	3/03/2025
	2	3/03/2025	3/03/2025	2/04/2025	3/04/2025
	3	3/04/2025	3/04/2025	4/05/2025	5/05/2025
	4	5/05/2025	5/05/2025	25/05/2025	26/05/2025
	5	26/05/2025	26/05/2025	9/06/2025	10/06/2025
	6	10/06/2025	10/06/2025	30/06/2025	1/07/2025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 13 DE JULIO DE 2025
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 1.018.074.299,00 **50% EN SMMLV:** 391,57
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.018.074.299
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/06/2025
(Día / Mes / Año)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No.CNL.1551.24-0131 de fecha 27 de junio de 2025 el Interventor solicita que teniendo en cuenta la configuración de coligación negocial que existe entre el contrato de obra y el de interventoría se hace necesario solicitar también la prórroga No. 1 del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1551 DE 2024, por el mismo periodo de tiempo que comprende la prórroga del contrato principal, esto es por cuatro (04) meses, desde el desde el 14 de julio de 2025 al 13 de noviembre de 2025.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)
Prórroga del contrato por cuatro (04) meses, desde el desde el 14 de julio de 2025 al 13 de noviembre de 2025.

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

LA INTERVENTORÍA LEGAL, TECNICA, ADMINISTRATICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 1517 DE 2024 EN EL QUE SE SOLICITÓ PRORROGA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE EXCAVACIONES, SUMINISTRO E HINCA DE PILOTE, ACERO DE REFUERZO, CONCRETO PARA RELLENO DEPILOTE, SANDBLASTING Y PINTURA, SUMINISTRO DE BITAS, SUMINISTRO DE DEFENSAS DE CABLE Y SUMINISTRO DE CUBIERTA

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		**Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____**	**Valor solicitado**	**Valor actualizado presente solicitud**
Descripción	**Valor inicial**			
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ 145.004.173,00 (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ 72.502.086,50 (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar : $ 72.502.086,50 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: Noviembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) $ 532.047.331,00
Último mes facturado: Noviembre de 2024 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 486.026.968,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No aplica

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Una vez verificados los documentos presentados por el Contatista de Obra en su comunicación CMSJ-INV-SMFF-1517-2024-113 de fecha 16 de junio de 2025, con los cuales solicita prórroga hasta el 13 de noviembre de 2025, con el objeto de cumplir con las actividades comtempladas en los Estudios y Diseños existentes, considerando que se requiere mayor tiempo para la fabricación e instalación de los muelles en las comunidades de Lerma y Noanama, sobre el rio San Juan en Chocó, esta prórroga fué aprobada por la Interventoría con Oficio CNL.1551.24-0131 "La trazabilidad presentada por el Contratista de Obra es cierta, y la causa para ampliar es técnica
y jurídicamente válida, por lo anterior, esta Interventoría avala la solicitud de ampliación N° 01 del Contrato de Obra N° 1517 de 2024 por el periodo que iría desde el 14 de julio hasta el 13 de noviembre de 2025" del 27 de Junio de 2025 y con el mismo oficio solicita la prórroga por el mismo tiempo el Contrato de Interventoría No. 1551 de 2024 , esto es, hasta el 13 de noviembre de 2025. Esta Unidad Ejecutora considera pertinente aprobar la prorroga solicitada por la Interventoría para que se continúe ejerciendo vigilancia técnica, legal, financiera y administrativa al contrato de obra; considerando que no se requiere la adición de recursos.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Solicitud de prórroga N°1 contrato 1517 DE 2024 -Oficio CMSJ-INV-SMFF-1517-2024-113
Solicitud de prórroga N°1 contrato 1553 DE 2024 -Oficio CNL.1551.24-0131
– MEPI-MN1-IN-12-FR-1 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y PRORROGA
– MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES-PROGRAMA DE OBRA
– MEPI-MN1-IN-13-FR-1 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y PRORROGA
– MEPI-MN1-IN-9-FR-1 ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS
– MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS O REPROG PLAN CARGAS,

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 27/06/2025
(Día / Mes / Año)

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: JORGE H BELTRAN CATUMBA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. No aplica

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 05202-181087

Vo.Bo.Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Director Territorial

Vo.Bo.Firma
Nombre: ANGELO MARCELO RIVERA MARTINEZ
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: INGRID PAOLA PRIETO CASTELLANOS
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 19202-238071 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

Bogotá D.C., 27 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
TERRITORIAL CHOCO
Atn. Jannier Salas Quejada
Supervisor contrato de Interventoría
jsalas@invias.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO 1517-2024 CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE LERMA Y NOANAMÁ EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 3

ASUNTO: Concepto a solicitud de prorroga N° 1 del Contrato de Obra No. 1517 de 2024 y solicitud de prórroga del Contrato de Interventoría No. 1551 de 2024.

Respetado Ingeniero Salas:

Mediante comunicado CMSJ-INV-SMFF-1517-2024-113 del 16 de junio de 2025, el Contratista de Obra CONSORCIO MUELLES SAN JUAN – LOTE 3, solicita la ampliación del plazo contractual por el termino de cuatro meses a partir del 14 de julio de 2025 hasta el 13 de noviembre de 2025, comprendidos entre fabricación de estructura metálica, hinca de pilotes y montajes.

CONCEPTO DE INTERVENTORÍA A LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO 1517 DE 2024

Que para poder iniciar las intervenciones de obra en los muelles de Lerma y Noanama, tanto en ronda como en cauce, se requiere del periodo adicional solicitado por el contratista de obra, con el fin de finalizar las obras correspondientes

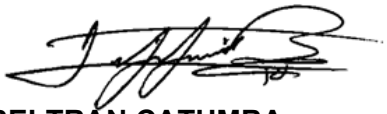
La trazabilidad presentada por el Contratista de Obra es cierta, y la causa para ampliar es técnica y jurídicamente válida, por lo anterior, esta Interventoría avala la solicitud de ampliación N° 01 del Contrato de Obra N° 1517 de 2024 por el periodo que iría desde el 14 de julio hasta el 13 de noviembre de 2025.

SOLICITUD DE AMPLIACION AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1551 DE 2024

Considerando que se avalan por parte de esta Interventoría las razones expuestas por el Contratista de Obra del Contrato No. 1517 de 2024, y considerando que el Contrato de Interventoría 1551 de 2024 es un contrato accesorio al contrato principal, se solicita la ampliación del Contrato de Interventoría por el mismo tiempo solicitado por el Contratista de Obra, es decir entre el 14 de julio y el 13 de noviembre de 2025 o antes si las circunstancias que llevaron a la suspensión son superadas.

Se adjunta solicitud en formato INVIAS para el respectivo trámite.

Cordialmente,



JORGE BELTRAN CATUMBA
Representante Legal
CONSORCIO NOGAALL-LITORAL
Anexo: Lo anunciado
Copia: Angelo Marcelo Rivera – Gestor INVIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-9-FR-
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	25/06/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS No. 1

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos suscrita)

PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

DIRECCION TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1551 DE 2024

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE LEMBA Y NOANAMA, EN EL RIO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCO "

LOTE 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NOGANAL - LITORAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA

RESOLUCIÓN No.: 2024-VCHO-007303 DE 12/07/2024 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1517 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

PLAZO INICIAL: 5 MESES y 26 DIAS

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/07/2024 (Indicar día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 19/12/2024 (Indicar la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA): $ 1.018.074.299,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1.018.074.299,00

PLAZO ACUMULADO: 5 MESES y 13 DIAS (En meses según las ordenes sin suscensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 13/07/2025 (Incluidas las suspensiones. Indicar día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 1/07/2025 (Indicar día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____	AÑO 2024												AÑO 2025												TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	MES JULIO		MES AGOSTO		MES SEPTIEMBRE		MES OCTUBRE		MES NOVIEMBRE		MES DICIEMBRE		MES ENERO		MES FEBRERO		MES		MES ABRIL		MES MAYO		MES JUNIO		MES JULIO		MES AGOSTO		MES SEPTIEMBRE		MES OCTUBRE		MES NOVIEMBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																								
1	1	Director de Interventoria	$ 7.500.000,00	$ -	4,00	$ 30.000.000					0,38	$ 2.819.200	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	4,88	$ 36.768.200,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.570.000,00	$ -	8,00	$ 44.560.000					0,77	$ 4.268.900	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	0,61	$ 3.343.970	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	0,45	$ 2.506.500	9,77	$ 54.418.900,00
3	1	Profesional Social	$ 4.372.000,00	$ -	8,00	$ 34.976.000					0,77	$ 3.368.440	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	0,60	$ 2.623.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	0,45	$ 1.968.600	9,77	$ 42.714.440,00
4	1	Profesional Ambiental	$ 4.372.000,00	$ -	8,00	$ 34.976.000					0,77	$ 3.368.440	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	0,60	$ 2.623.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	0,45	$ 1.968.600	9,77	$ 42.714.440,00
		Monto ajustable de especialistas	$ -	$ -	-	$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
5	1	Especialista en Estructuras	$ 6.640.000,00	$ -	-	$ -						$ -	0,80	$ 3.664.000	0,50	$ 3.320.000		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,10	$ 7.304.000,00
6	1	Especialista en Geologia y Geotecnia	$ 6.640.000,00	$ -	-	$ -						$ -	0,80	$ 3.664.000	0,50	$ 3.320.000		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,10	$ 7.304.000,00
7	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 6.640.000,00	$ -	-	$ -						$ -	0,80	$ 3.664.000	0,50	$ 3.320.000		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,10	$ 7.304.000,00
8	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.570.000,00	$ -	-	$ -					0,19	$ 1.068.300	0,60	$ 3.943.000	0,60	$ 3.943.000	0,60	$ 2.765.000		$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,99	$ 11.782.300,00
9	1	Especialista en Ambiental	$ 6.640.000,00	$ -	-	$ -					0,19	$ 1.261.600	0,60	$ 3.984.000	0,60	$ 3.984.000	0,60	$ 3.320.000		$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,99	$ 12.549.600,00
10	1	Inspector SST	$ 4.339.000,00	$ -	8,00	$ 18.712.896					0,77	$ 1.801.020	1,00	$ 2.339.000	1,00	$ 2.339.000	1,00	$ 2.339.000	1,00	$ 2.339.000	0,60	$ 1.403.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,60	$ 1.403.400	0,60	$ 1.403.400	0,60	$ 1.403.400	0,60	$ 1.403.400	7,77	$ 18.174.020,00
11	2	Inspector	$ 4.339.000,00	$ -	16,00	$ 37.424.000					0,77	$ 3.602.040	1,00	$ 4.678.000	1,00	$ 4.678.000	1,00	$ 4.678.000	1,00	$ 4.678.000	0,60	$ 2.806.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,60	$ 1.403.400	0,60	$ 1.403.400	0,60	$ 1.403.400	0,60	$ 1.403.400	8,37	$ 39.331.080,00
12	1	Técnico Administrativo o Secretaria	$ 1.302.000,00	$ -	8,00	$ 10.379.936					0,77	$ 1.017.540	1,00	$ 1.302.000	1,00	$ 1.302.000	1,00	$ 1.302.000	1,00	$ 1.302.000	0,60	$ 781.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,60	$ 781.200	0,60	$ 781.200	0,60	$ 781.200	0,60	$ 781.200	7,77	$ 9.610.940,00
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																								0,00	$ -
		PROVISION JORNADAS 7X24																																									0,00	$ -
13		Provisión Jornadas 7X24				$ 4.702.937															0,20	$ 940.591																					1,00	$ 4.702.937,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 261.884.607					$ 22.550.910,00		$ 45.091.000,00		$ 42.378.000,00		$ 26.313.000,00		$ 26.313.000,00		$ 15.192.751,40		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 22.382.361,40		$ 22.382.361,40		$ 22.382.361,40		$ 7.189.600,00		$ 275.567.717,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 617.840.865,0					$ 53.290.948,0		$ 107.894.760,0		$ 100.012.680,0		$ 62.099.680,0		$ 62.099.680,0		$ 35.854.917,0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 52.822.373,0		$ 52.822.373,0		$ 52.822.373,0		$ 16.967.456,0		$ 649.297.012,0

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO MES		MES		MES		MES		MES		MES		AÑO MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																										
14	1	Mallosa Director v/o Residentes v/o Especialistas	$ 299.000,00	Dia	32,00	$ 9.568.000,00					6,00	$ 1.204.000	4,00	$ 836.000		$ -	0,00	$ 1.254.000	4,00	$ 836.000	0,10	$ 20.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,10	$ 20.900	0,10	$ 20.900	0,10	$ 20.900	0,10	$ 20.900	20,50	$ 4.284.350,00
15	1	EQUIPO TOPOGRAFIA/BTRICO	$ 6.600.000,00	Segun comprobante por mes	8,00	$ 54.472.000,00						$ -	2,00	$ 13.616.000		$ -	2,00	$ 13.616.000	1,00	$ 6.600.000	0,10	$ 660.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,10	$ 660.000	0,10	$ 660.000	0,10	$ 660.000	0,08	$ 2.797.300	1,98	$ 40.950.900,01
16	1	Ensayos de laboratorios	$ 800.000,00	Segun comprobante por mes	8,00	$ 4.800.000,00						$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	$ 100.000	0,00	$ 100.000	0,00	$ 100.000	0,20	$ 120.000	1,00	$ 800.000,00
17	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.475.000,00	Segun comprobante por mes	8,00	$ 11.800.000,00					0,77	$ 1.135.750	1,00	$ 1.475.000	1,00	$ 1.475.000	1,00	$ 1.475.000	1,00	$ 1.475.000	0,20	$ 295.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,20	$ 295.000	0,20	$ 295.000	0,20	$ 295.000	0,20	$ 295.000	5,77	$ 8.010.750,00
18	1	Transportes aereos y/o terrestres y/o fluvial (incluye peajes y combustible)	$ 2.070.000,00	Segun comprobante por mes	8,00	$ 16.560.000,00					1,88	$ 3.891.600	1,00	$ 2.070.000	0,50	$ 1.035.000	0,39	$ 807.300	1,00	$ 2.070.000	0,20	$ 414.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,20	$ 414.000	0,20	$ 414.000	0,20	$ 414.000	0,20	$ 414.000	5,77	$ 11.941.900,00
19	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 720.000,00	Segun comprobante por mes	8,00	$ 5.760.000,00					0,77	$ 524.400	1,00	$ 720.000	1,00	$ 720.000	1,00	$ 720.000	1,00	$ 720.000	0,20	$ 144.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,20	$ 144.000	0,20	$ 144.000	0,20	$ 144.000	0,20	$ 144.000	5,77	$ 4.154.400,00
20	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc.)	$ 720.000,00	Segun comprobante por mes	8,00	$ 5.760.000,00					0,77	$ 524.400	1,00	$ 720.000	1,00	$ 720.000	1,00	$ 720.000	1,00	$ 720.000	0,20	$ 144.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,20	$ 144.000	0,20	$ 144.000	0,20	$ 144.000	0,20	$ 144.000	5,77	$ 4.154.400,00
21	1	Vivienda Técnica Consultoria	$ 200.000,00	Segun comprobante por mes	8,00	$ 1.600.000,00						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ 1.600.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																										
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				$ 107.440.000,00					$ 7.390.150		$ 19.439.000		$ 3.950.000		$ 18.994.300		$ 12.630.000		$ 1.818.800		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 1.818.800		$ 1.818.800		$ 1.818.800		$ 4.935.200		$ 1.600.000		$ 75.913.850
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS				A 726.209.865,00					$ 60.681.098		$ 127.033.760		$ 103.962.680		$ 80.892.980		$ 74.728.680		$ 37.673.717		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 54.641.173		$ 54.641.173		$ 54.641.173		$ 57.757.676		$ 18.567.456		$ 725.920.865
		PROVISION PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL				$ 130.863.796,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 26.150.751		$ 26.150.751		$ 26.150.751		$ 26.150.751		$ 5.400.000		$ 130.863.756
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS				A 857.073.661,00					$ 60.681.098		$ 127.033.760		$ 103.962.680		$ 80.892.980		$ 74.728.680		$ 37.673.717		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 80.791.924		$ 80.791.924		$ 80.791.924		$ 83.908.427		$ 23.967.456		$ 856.784.621
		IVA (19%)				A 160.534.674,59					$ 11.529.409		$ 24.136.414		$ 19.752.709		$ 15.369.866		$ 14.198.449		$ 7.158.006		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 15.340.966		$ 15.340.966		$ 15.340.966		$ 15.942.962		$ 4.553.919		$ 162.549.572
		COSTO TOTAL				$ 1.017.608.335,59					$ 72.210.507		$ 151.170.174		$ 123.714.675		$ 96.624.646		$ 88.927.129		$ 44.831.723		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 96.082.890		$ 96.082.890		$ 96.082.890		$ 99.791.409		$ 53.155.167		$ 1.019.074.299

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN: Como consecuencia de una obra adicional se hace necesario la modificación de costos, dando la causal establecida en el acta adicional, modificando de manera este ítem, el cual se adiciona en el plazo de 15 días, adicional a la fecha de terminación.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma

Nombre: JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA

Representante Legal o su Apoderado Interventor

Matrícula Profesional No.: No aplica

Firma:

Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA

Supervisor de Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 05202-181087

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MIP-INV-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 27/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO **ACTA No:** 1

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS I
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1551 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE LERMA Y NOANAMÁ, EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ LOTE 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NOGAALL - LITORAL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA
RESOLUCIÓN No.: 2024I-VCHO-037303 DE 12/07/2024 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: 1517 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

PLAZO INICIAL: 5 MESES y 26 DIAS (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/07/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 19/12/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.018.074.299,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.018.074.299,00

PLAZO ACUMULADO: 5 MESES y 13 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 13/07/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/07/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. de fecha			PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No._____ de fecha _____		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
1	1	Director de Interventoría	$ 7.320.000,00	$ -	4,00	$ 29.280.000,00		$ -	4,00	$ 29.280.000,00		2,50	$ 18.300.000,00	2,39	$ 17.458.200,00	4,89	$ 35.758.200,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.570.000,00	$ -	8,00	$ 44.560.000,00		$ -	8,00	$ 44.560.000,00		5,00	$ 27.850.000,00	4,77	$ 26.568.900,00	9,77	$ 54.418.900,00
3	1	Profesional Social	$ 4.372.000,00	$ -	8,00	$ 34.976.000,00		$ -	8,00	$ 34.976.000,00		5,00	$ 21.860.000,00	4,77	$ 20.854.440,00	9,77	$ 42.714.440,00
4	1	Profesional Ambiental	$ 4.372.000,00	$ -	8,00	$ 34.976.000,00		$ -	8,00	$ 34.976.000,00		5,00	$ 21.860.000,00	4,77	$ 20.854.440,00	9,77	$ 42.714.440,00
		Monto agotable de especialistas	$ -	$ -	1,00	$ 46.480.000,00	$ -	$ -	1,00	$ 46.480.000,00						0,00	$ -
5	1	Especialista en Estructuras	$ 6.640.000,00	$ -				$ -				0,00	$ -	1,10	$ 7.304.000,00	1,10	$ 7.304.000,00
6	1	Especialista en Geologia y Geotecnia	$ 6.640.000,00	$ -				$ -				0,00	$ -	1,10	$ 7.304.000,00	1,10	$ 7.304.000,00
7	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.640.000,00	$ -				$ -				0,00	$ -	1,10	$ 7.304.000,00	1,10	$ 7.304.000,00
8	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.570.000,00	$ -				$ -						1,29	$ 7.185.300,00	1,29	$ 7.185.300,00
9	1	Especialista en Ambiental	$ 6.640.000,00	$ -				$ -						1,29	$ 8.565.600,00	1,29	$ 8.565.600,00
10	1	Inspector SST	$ 2.339.000,00	$ -	8,00	$ 18.712.000,00	$ -	$ -	8,00	$ 18.712.000,00		3,00	$ 7.017.000,00	4,77	$ 11.157.030,00	7,77	$ 18.174.030,00
11	2	Inspector	$ 2.339.000,00	$ -	16,00	$ 37.424.000,00	$ -	$ -	16,00	$ 37.424.000,00		3,00	$ 7.017.000,00	4,77	$ 22.314.060,00	7,77	$ 29.331.060,00
12	1	Técnico Administrativo o Secretaria	$ 1.322.000,00	$ -	8,00	$ 10.576.000,00		$ -	8,00	$ 10.576.000,00		2,50	$ 3.305.000,00	4,77	$ 6.305.940,00	7,27	$ 9.610.940,00
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL														0,00	$ -
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24														0,00	$ -
13		**Provisión Jornadas 7X24**				$ 4.702.807,00	$ 4.702.807,00	$ -	1	$ 4.702.807,00		1,00	$ 4.702.807,00	0,00	$ -	1,00	$ 4.702.807,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 261.686.807,00				$ 261.686.807,00			$ 111.911.807,00		$ 163.175.910,00		$ 275.087.717,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36			2,36		2,36		2,36
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 617.580.865,00**				**$ 617.580.865,00**			**$ 264.111.865,00**		**$ 385.095.148,00**		**$ 649.207.012,00**

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
14	1	Viaticos Director y/o Residentes y/o Especialistas	$ 209.000,00	Dia	32,00	$ 6.688.000,00	$ -	Dia	32,00	$ 6.688.000,00		0,50	$ 104.500,00	20,00	$ 4.180.000,00	20,50	$ 4.284.500,00
15	1	EQUIPO TOPOBATIMÉTRICO	$ 6.809.000,00	Según comprobante por mes	8,00	$ 54.472.000,00	$ -	Según comprobante por mes	8,00	$ 54.472.000,00		0,96	$ 6.520.903,01	5,00	$ 34.045.000,00	5,96	$ 40.565.903,01
16	1	Ensayos de laboratorios	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	8,00	$ 4.800.000,00	$ -	Según comprobante por mes	8,00	$ 4.800.000,00		1,00	$ 600.000,00		$ -	1,00	$ 600.000,00
17	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.475.000,00	Según comprobante por mes	8,00	$ 11.800.000,00	$ -	Según comprobante por mes	8,00	$ 11.800.000,00		1,00	$ 1.475.000,00	4,77	$ 7.035.750,00	5,77	$ 8.510.750,00
18	1	Transportes aereos y/o terrestres y/o fluvial (incluye peajes y combustible)	$ 2.070.000,00	Según comprobante por mes	8,00	$ 16.560.000,00	$ -	Según comprobante por mes	8,00	$ 16.560.000,00		1,00	$ 2.070.000,00	4,77	$ 9.873.900,00	5,77	$ 11.943.900,00
19	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 720.000,00	Según comprobante por mes	8,00	$ 5.760.000,00	$ -	Según comprobante por mes	8,00	$ 5.760.000,00		1,00	$ 720.000,00	4,77	$ 3.434.400,00	5,77	$ 4.154.400,00
20	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 720.000,00	Según comprobante por mes	8,00	$ 5.760.000,00	$ -	Según comprobante por mes	8,00	$ 5.760.000,00		1,00	$ 720.000,00	4,77	$ 3.434.400,00	5,77	$ 4.154.400,00
21	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	8,00	$ 1.600.000,00	$ -	Según comprobante por mes	8,00	$ 1.600.000,00		8,00	$ 1.600.000,00	0,00	$ -	8,00	$ 1.600.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE															
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 107.440.000,00				$ 107.440.000,00			$ 13.810.403,01		$ 62.003.450,00		$ 75.813.853,01
	*					$ 725.020.865,00				$ 725.020.865,00			$ 277.922.268,00		$ 447.098.598,00		$ 725.020.865,00
	*					$ 130.503.756,00				$ 130.503.756,00			$ 130.503.756,00		$ -		$ 130.503.756,00
	*					$ 855.524.621,00				$ 855.524.621,00			$ 408.426.024,00		$ 447.098.598,00		$ 855.524.621,00
	*					$ 162.549.678,00				$ 162.549.678,00			$ 77.600.945,00		$ 84.948.734,00		$ 162.549.678,00
	*					$ 1.018.074.299,00				$ 1.018.074.299,00			$ 486.026.969,00		$ 532.047.332,00		$ 1.018.074.299,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MIN-IN9-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/06/2025 (Día / Mes / Año)

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 855.524.621,00	$ 162.549.678,00	$ 1.018.074.299,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) :	$ 447.098.598,00	$ 84.948.734,00	$ 532.047.332,00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ -	$ -	$ -
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 408.426.024,00	$ 77.600.945,00	$ 486.026.969,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	5 meses y 26 días
ADICIONAL	4 meses
ACUMULADO	5 meses y 13 días
FALTANTE	4 meses y 13 días

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Una vez verificados los documentos presentados por el Contatista de Obra en su comunicación CMSJ-INV-SMFF-1517-2024-113 de fecha 16 de junio de 2025, con los cuales solicita prórroga hasta el 13 de noviembre de 2025, con el objeto de cumplir con las actividades comtempladas en los Estudios y Diseños existentes, considerando que se requiere mayor tiempo para la fabricación e instalación de los muelles en las comunidades de Lerma y Noanama, sobre el rio San Juan en Chocó, esta prórroga fué aprobada por la Interventoría con Oficio CNL.1551.24-0131 "Recomendación trámite de Prorroga No. 01 al contrato de Obra No. 1517 de 2024 y solicitud de prórroga contrato de Interventoría No. 1551 de 2024." del 27 de Junio de 2025 y con el mismo oficio solicita la prórroga por el mismo tiempo el Contrato de Interventoría No. 1551 de 2024 , esto es, hasta el 13 de noviembre de 2025. Esta Unidad Ejecutora considera pertinente aprobar la prorroga solicitada por la Interventoría para que se continúe ejerciendo vigilancia técnica, legal, financiera y administrativa al contrato de obra; considerando que no se requiere la adición de recursos.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: JORGE HUBERTRAN CATUMBA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: No aplica

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181-087

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 19202-238071 CAU

Revisión:

Director Territorial — Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA — Matrícula Profesional No.: 6820264833 — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: ANGELO MARCELO RIIVERA MARTINEZ — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.